

# Huevos, autos y el calzado de EE. UU., sin aranc desde enero

Al menos 952 productos no agrícolas serán desgravados al año 10 de vigencia del acuerdo comercial entre Colombia y ese país.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

🐦 TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



Los demás bienes industriales que quedaron sujetos a un programa de desgravación de 10 años, la contemplarán en 2021.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · SEPTIEMBRE 02 DE 2020 - 10:44 P.M.

**A**l menos seis productos que Colombia importa desde Estados Unidos serán desgravados en enero de 2021, **según los datos del ministerio de Comercio Industria y Turismo.**

En el acuerdo de Promoción Comercial **entre Colombia y EE. UU. para la importación de productos que entran al país con esta preferencia, en materia agrícola se negoció el 100% del universo arancelario.**

(Emisor ve más pronunciada la caída de la economía este año).

“Este universo se distribuyó así: 76,17% con desgravación inmediata una vez entró el acuerdo en vigor el 15 de mayo de 2012, 11,85% con desgravación a cinco años, que se cumplieron el 1 de enero de 2016, y 2,46% con desgravación a 10 años, que se cumplen el 1 de enero de 2021”, establece el Ministerio.

En la medida del sector agro a cinco años, entraron productos agrícolas procesados,

## Lo más leído

1. Importadores podrán acceder a beneficios arancelarios de Trump
2. Viva una experiencia inigualable en Morros Zoe
3. Parques temáticos espera fuerte acogida de visitante
4. Consejos para optimizar sus finanzas en época de pandemia
5. La próxima semana arranc Andicom 2020
6. Mejora ambiente para hacer negocios en la región

como jamones, algunos tipos de azúcares y carnes procesadas.

(OCDE prevé caída del PIB de Colombia entre 6,1 % y el 7,9 % en 2020).

Mientras, **en enero de 2021 se eliminará el arancel del agro a productos como huevos, otros tipos de azúcares y fécula, entre otros.**

El resto de la negociación del sector, **el 6,41%, se sujetó a contingente de importación, y esto comprende productos sensibles organizados en 19 grupos, con liberalización total en 8, 10, 11, 12, 15, 18 y 19 años, dependiendo de cada uno.**

**“Los productos de mayor sensibilidad, como el caso del pollo, de la leche y arroz, todavía no se van a llevar a arancel cero, sino que su cronograma de desgravación es mayor a los 15 años. En los otros casos, los cambios no son abruptos, esto ya se sabe desde la negociación de los TLC y la industria es consciente de la situación y lo ha visto año tras año, pues es un proceso gradual”,** afirmó Olga Lucía Salamanca, socia de Araújo Ibarra Consultores Internacionales.

(Economía del país tocaría fondo en el segundo trimestre).

Para el caso de la importación de bienes industriales, se negoció el 100% del universo arancelario con un 73,22% de desgravación inmediata a la entrada en vigencia del acuerdo, en 2012, en bienes pertenecientes a sectores livianos (textiles), maquinaria y equipo y sectores pesados (acero).

**“El 15,9% con desgravación a 10 años de la entrada en vigencia del acuerdo, el 1 de enero de 2021, cuando entran sectores como el automotriz, livianos como el calzado y pesados como algunos químicos”,** señala el Ministerio.

El 4,8% de los productos industriales con desgravación a 5 años (se cumplió el 1 de enero de 2016), afecta a maderas, maquinaria eléctrica y químicos.

Mientras que el 2,25% del sector tuvo desgravación a 7 años, **que se cumplieron el 1 de enero de 2018 y allí entraron bienes como vinilos, químicos, papeles y conductores eléctricos.**

## EN LA EXPORTACIÓN

En las ventas de productos colombianos a Estados Unidos, se negoció el 100% del universo arancelario en materia agrícola y otorgó tratamiento preferencial de estos gravámenes con 0% arancel al 89,21% de los productos agrícolas.

**“Para el 8,25% de los productos agrícolas se negoció contingente, los cuales van de 11 a 15 años, a excepción del azúcar, el cual luego del año 15 crecerá en 750 toneladas anuales”,** dice el acuerdo.

En el caso de los bienes industriales, el 40,8% de los mismos ya se encontraban libres de aranceles antes de la entrada en vigencia del acuerdo comercial.

**“Con la entrada en vigencia del TLC, 58,7% del universo arancelario que antes**

eran sujeto de algún arancel, quedaron desgravados de inmediato. Sumando ambos cronogramas, con la entrada en vigencia del TLC, 99,5% de los bienes industriales colombianos quedaron sin ningún tipo de impuesto al momento de su importación a EE. UU. Además, 0,22% de los demás bienes industriales que no fueron desgravados quedaron sujetos a un programa de 10 años, el cual contempla total desgravación en 2021”, apunta el documento.

Entre estos bienes se encuentran algunos tipos de calzado y atunes procesados, los cuales no se clasifican como bienes agrícolas.

## CÓMO SE HIZO

De acuerdo con la Cámara de Comercio Colombo Americana, AmCham Colombia, dentro del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, se establecieron 17 categorías de desgravación para los productos de ambos países, categorías que se encuentran clasificadas alfabéticamente.

La Categoría A impone el deber de eliminar los aranceles en su totalidad y de inmediato. **En la categoría B, se impone el deber de desgravar de manera gradual durante 5 años productos como langostas, langostinos, camarones y cangrejos, motocicletas de cilindrada entre 500 y 800 CC, entre otros más, los cuales tenían una tasa base que va desde el 3% hasta el 36% y que ya quedaron todos sin arancel.**

En la categoría C, se impone el deber de desgravar de manera gradual en 10 años, que es la más cercana a cumplirse. Allí están productos como harina de maíz, Whisky y Ron, gasolina, piedras de construcción y de lujo ya talladas o de superficie plana o lisa, calentadores eléctricos de agua, los automóviles de hasta 15 personas, motocicletas con cilindrada inferior a 500 CC, muebles y juguetes, entre otros.

## VENTAS POR TLC EN 2020

Entre enero y junio de este año, Colombia exportó a Estados Unidos 2.024 millones de dólares en productos no minero energéticos, mientras que el año pasado las ventas fueron de 2.136 millones de dólares.

**“El país cuenta con todo lo necesario para aprovechar, ahora sí, al máximo el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, en momentos en donde el mundo se cierra. El gran reto es cambiar el petróleo por las manufacturas, lo que significa una gran oportunidad para los siguientes años del TLC”,** explicó Martín Ibarra director de Araújo Ibarra.

En julio de 2020, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones del país con un 28,3% del total, seguido de China, Ecuador, Italia, Panamá, México y Chile.

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)